



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de marzo de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	HECTOR MARIO ESCOBAR DUQUE
DEMANDADA:	FABRICATO S.A. LIDERCOOP EN LIQUIDACION
RADICADO:	050013105002 20200037700
ASUNTO:	ORDENA OFICIAR

Revisado el expediente, se advierte que el apoderado de la parte demandante allega respuesta a lo requerido por el Juzgado, pero no se evidencia los datos de ubicación del liquidador ni su notificación.

Por lo anterior, se ordenará oficiar a la Superintendencia de Economía Solidaria (notificacionesjudiciales@supersolidaria.gov.co), para que se sirva suministrar información de Cooperativa de Trabajadores Asociados LIDERCOOP EN LIQUIDACION Nit 811028799-, indicando dirección física y de correo electrónico a efectos de notificarla en debida forma a través de su actual representante legal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5854663a17e7c8f7aa118b97d12c0da4b5d66b55ee48b6b0eb8ecd157b20553f**

Documento generado en 23/03/2022 01:49:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>